



**CONVOCATORIA DE REMATE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
CD. VICTORIA, TAM. 06 de mayo de 2025**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR ACUERDO DE FECHA (30) TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00500/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ANTONIO MACIAS RUIZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE XOCHITL VILLARREAL LÓPEZ EN CONTRA DE JORGE ROSALINO SANDOVAL MEDELLIN Y/O JORGE SANDOVAL M., SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL 50% CINCUENTA POR CIENTO QUE POR GANANCIALES MATRIMONIALES LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO JOSE ROSALINO SANDOVAL MEDELLIN Y/O JORGE ROSALINO SANDOVAL M., sobre los siguientes inmuebles:-----

---FINCA N° 76897 MUNICIPIO DE VICTORIA; IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO, CALLE DEMOCRACIA, MANZANA A LOTE 1 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TAMATÁN, SUPERFICIE: 132.01 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 18.01 METROS CON CALLE DEMOCRACIA; SUR 18.00 METROS CON LOTE 2; ESTE 7.68 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; OESTE 7.00 METROS CON CALLE JARDINES DE TAMATÁN; DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; DE ACUERDO AL ARTÍCULO SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$1,117,500.00 (UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), DEBIDO A QUE NO EXISTE DIFERENCIA DE MÁS DEL 20% DE LOS AVALÚOS QUE OBRAN AUTOS, SIENDO ÉSTE EL PROMEDIO DEL VALOR COMERCIAL AL QUE LLEGARON LOS PERITOS BAJO SU INVESTIGACIÓN; Y LA FINCA N° 76709 MUNICIPIO: VICTORIA; IDENTIFICADA COMO TIPO DEL INMUEBLE: DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO; LOTE 12, MANZANA 5, UNIDAD HABITACIONAL LUIS ECHEVERRÍA, SUPERFICIE: 119.00 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.00 METROS CON LOTE 11, SUR 17.00 METROS CON LOTE 13, ESTE 7.00 METROS CON CALLE A, OESTE 7.00 METROS CON TERRENOS EJIDALES, CLAVE CATASTRAL: 01-01- 10-036-012-5, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$986,500.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), DEBIDO A QUE NO EXISTE DIFERENCIA DE MÁS DEL 20% DE LOS AVALÚOS QUE OBRAN EN AUTOS, SIENDO ÉSTE EL PROMEDIO DEL VALOR COMERCIAL AL QUE LLEGARON LOS PERITOS BAJO SU INVESTIGACIÓN.-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN EL ESTADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PÚBLICACIÓN, UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR SER BIEN RAÍZ; ASIMISMO ENTRE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS; COMUNICANDO AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO; SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

**EMBARGADOS PARA SU REMATE; CONSECUENTEMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-----**

**LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN  
OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO DE ACUERDOS**

FERL.-

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000029825985

Archivo Firmado: 4\_EDICTO\_EX\_00500-2014\_35\_02-05-2025\_14-17-09.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000019224	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2025-05-06T15:39:18Z / 2025-05-06T09:39:18-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	a2 4d 94 43 61 4f c3 48 e8 98 9f cb 8a 36 4c 47 5b 9f 99 fb de b3 4b 2b 80 ad cc d9 be 85 35 97 c4 9e a9 2c 1f ed a8 02 c4 0f 05 bb fa ef ac fb f9 84 3f e9 4b 54 4d bf 44 36 14 57 d7 0a 30 71 11 d1 1c 67 eb c9 0a aa 6c dc bd 48 c7 12 fc a0 44 91 ee ba a3 de 02 72 fd ca c4 73 12 3c cb 55 c1 25 ea 34 20 14 46 2d ec a5 9b 87 af 79 6b 5b 25 a6 c1 69 7e e6 ae 4d b4 e1 92 a6 6f cb 03 57 24 95 d4 4b 36 8e a1 da 10 0b ec 33 27 91 79 c3 4e 4f 24 f9 08 09 c4 d1 4e 28 65 81 2b 51 f9 1f f7 0a 06 da 61 13 71 9c b1 ae f7 b3 5b d8 ef 7f 03 5d 9d 25 d1 ed e8 a5 a1 5b 5a 08 d9 14 d8 bd 9b 29 93 58 d4 03 14 cd de 23 b3 42 89 39 67 af 00 5f 59 f6 64 b3 14 59 e3 fb 40 f6 d4 0e cb ba f8 9c e8 82 73 10 a0 ee d5 9b b6 0e 94 fc 95 94 aa d7 00 2d c1 9d 10 7c 46 a7 57 d2 0a 6a 2d d2			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2025-05-06T15:39:19Z / 2025-05-06T09:39:19-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000019224			

